



RESOLUCION.: N° 2045/2012.

ANT.: Ley 19.886, de Bases de sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y el Decreto N°250, de 2004, que aprueba su reglamento, todos del Ministerio de Hacienda.

MAT.: Autoriza contratación directa que indica.

VALPARAÍSO, 27 de diciembre de 2012.

VISTOS:

- 1º) La Ley 17.995 que crea la Corporación de Asistencia Judicial Región de Valparaíso.
- 2º) Las facultades que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N°944 de 1981, del Ministerio de Justicia que aprobó los Estatuto de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, y las que me han sido delegadas por su Consejo Directivo.
- 3º) Ley 19.886, de Bases de sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y el Decreto N°250, del año 2004, que aprueba su reglamento, todos del Ministerio de Hacienda.
- 4º) Resolución N°295/2012, de fecha 13 de marzo de 2012, que autoriza a esta Corporación, el uso del Sistema www.chilecompra.cl, a partir del 15 de marzo de 2012.

CONSIDERANDO.

- 1.- Que la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, requiere Contratar servicios de consulta en línea de la Base de Datos de Thomson Reuters denominada "West Law Chile Legal" a fin de permitir el acceso, a través de internet, de abogados y funcionarios de esta Corporación para el adecuado cumplimiento de sus funciones.
- 2.- Que la empresa Editorial Puntolex S.A. es la propietaria de la licencia para el uso y comercialización autorizada en Chile respecto de los productos on-line de la Base de Datos de Thomson Reuters denominada "West Law Chile Legal", no pudiendo someterse esta adquisición a un procedimiento licitatorio abierto.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 8, letra g) de la Ley N° 19.886 en relación con el artículo 10, N° 7, letras e) del D.S. N° 250, del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, que autoriza la contratación directa cuando se requiera contratar con proveedores que sean titulares de las respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.
- 4.- Que en la especie se cumplen los requisitos exigidos en la norma citada.

RESUELVO:

1.- Autorízase la contratación directa entre esta Corporación y la empresa Editorial Puntotex S.A., RUT N° 76.324.500-4, propietaria de la licencia para el uso y comercialización autorizada en Chile respecto de los productos on-line de la Base de Datos de Thomson Reuters denominada "West Law Chile Legal", para la prestación de servicios de consulta en línea a la citada base de datos, por el plazo de 12 meses, por la suma de \$ 3.361.344.- (tres millones trescientos sesenta y un mil trescientos cuarenta y cuatro pesos), más IVA.

2.- Impútese el gasto Subtítulo 22, ítem 05 "Servicios Básicos", asignación 008 "Enlaces de Telecomunicaciones" del Clasificar de Gastos contenido en el D.S. N° 854, del Ministerio de Hacienda, del 29 de septiembre de 2004, que Determina clasificaciones presupuestarias.

3.- Publíquese la presente resolución en el portal www.chilecompra.cl.

Regístrese y comuníquese a quienes corresponda.


MARCELA LE ROY BARRIA
DIRECTORA GENERAL

MLRB/ERG/EJP
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sra. Subdirectora Región de Valparaíso.
- 2.- Sr. Subdirector Región de Coquimbo.
- 3.- Sr. Subdirector (S) Región de Atacama.
- 4.- Sra. Jefa de Administración y Finanzas.
- 5.- Sra. Contralora.
- 6.- Sr. Jefe Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales.
- 7.- Sr. Asesor Jurídico.
- 8.- Archivos D.G.

